

**RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO SUPERIOR NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 8 de junio de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Ingeniero Superior en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal,

**RESUELVE**

**Primero.-** Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas publicada en fecha de 16 de enero de 2017, referidas al ejercicio de oposición realizada el día 13 de enero de 2017, en base a las impugnaciones presentadas, tal y como se detalla:

- Se anula la pregunta n.º 52, procediendo a sustituirla por la 101.
- Se anula la pregunta n.º 74, procediendo a sustituirla por la 102.
- Para la pregunta nº 110, se considera correcta la respuesta A.

**Segundo.-** Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en **50,39** puntos.

**Tercero.-** Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Ingeniero Superior, según relación adjunta a esta Resolución.

**Cuarto.-** Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo (20 DE NOVIEMBRE DE 2015) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Ingeniero Superior - Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación se podrá presentar, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto.- El listado de calificaciones, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

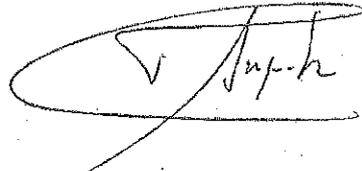
LA PRESIDENTA



Fdo.: Pilar Barba Arranz



EL SECRETARIO



Fdo.: Pedro Anguita Rubio

RESOLUCIÓN DE 31 DE MARZO DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO SUPERIOR NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

RELACIÓN DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO DE INGENIERO SUPERIOR			
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	NOTA
25447295A	MARTINEZ ESTEBAN, FRANCISCO JAVIER	L	72,70
29101797N	HERNANDEZ GIMENO, BLAS	L	53,10
73258070B	FOZ GINER, GONZALO	L	52,71
48491941Y	RODRIGUEZ NOHALES, JOSE FRANCISCO	L	52,41
18434014C	SANCHEZ GONZALEZ, PASCUAL	L	51,05
71435450A	VALBUENA RODRIGUEZ, FLORA	L	50,39

Esta Resolución se hace pública el día 31 de marzo de 2017. El plazo para la presentación de documentación para la fase de concurso comienza el 1 de abril y finaliza el día 15 de abril de 2017.

